

Suscripción
UNA PESETA
al mes

Diario de Burgos

Número suelto
CINCO CÉNTIMOS
atrasado diez

de avisos y noticias.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono núm. 163.

Año III.—Número 782.—REDACCIÓN, ADMON. E IMPRENTA, AL MIRANTE BONIFAZ, 7 Y 9, BAJO.—Miércoles 4 de Octubre de 1893.

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción:

En Burgos, mes una peseta. Fuera, trimestre 3,50, semestre 6,50, año 12. Extranjero y Ultramar, año 25 pesetas.

Precios de inserción:

Anuncios: en 1.ª y 3.ª plana, línea del cuerpo 8, pesetas 0,20; en 4.ª plana, 0,10; rectángulos, 0,25 comunicados y sueltos de redacción, de 0,25 a 10 pesetas; esquelas fúnebres, desde 0 pesetas en adelante

Los precios de inserción rigen para los suscriptores con un descuento de 25 por 100. A 1.ª y 2.ª plana tienen derecho todos los anunciantes, cuando el número de inserciones llegue a veinte en un mes. Si estas excediesen de diez, sin llegar a veinte, el descuento será de 10 por 100. Se hacen rebajas especiales a los anunciantes permanentes y agencias anunciadoras.

Se considera que continúa suscripto todo el que al finalizar el plazo de su abono, no avise el que devuelva los números a la administración. No se insertan artículos que no procedan de la redacción o de colaboradores y corresponsales ya designados.

Pago adelantado.

AGUA DE SELTZ
pura, higiénica y saludable
a 15 cts. el sifón

ABONOS.
Por 12 sifones 150 pesetas
Por 21 sifones 250 pesetas.

GASEOSAS.
Botella pequeña, 0,15 pesetas
Botella grande, 250 pesetas.

Farmacia de ESCOLAR
Plaza de Prim, 19

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 5 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pesetas. Hábitos de Carmelitas a 11 pías. 4 cuatrueros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Azoadas.—Curan toda clase de varicosas, angina faringitis, asma, etc.

Tomasa Baonza, CONSETERA MADRILEÑA

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés niños para niños. San Juan 53, piso segundo.—Burgos.

A los labradores

Abonos químicos para toda clase de cultivos. Abonos para cereales, patatas, legumbres, viñas, árboles frutales, huertas y jardines. La producción agrícola. —Almirante Bonifaz, 23 y 25.

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

dirigida por

D. Gregorio Izquierdo Diez

Calle de Fernán González, número 21, 3.ª derecha.—Burgos.

Estudios teórico-prácticos de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles y franceses. Clase especial nocturna para los dependientes de Comercio. Honorarios módicos.

A los anunciantes.

El Indicador general de la industria y el comercio de Burgos, es la única publicación que ofrece al comercio en general todas las ventajas que del anuncio sacarse pueden.

Popularidad; porque cuando menos se tomará uno en cada pueblo de la provincia.

Baratura; porque pone sus anuncios al precio de un periódico (un real línea aclaratoria de 34 letras del cuerpo 8).

Y duración; porque hace durar sus anuncios un año entero en vez de un día como sucede con los periódicos.

La obra sólo costará: Ptas. Cts.
Por suscripción antes de 1.ª de Enero de 1894. 5
Id. después de esta fecha. 750
Id. para los ayuntamientos fondos, círculos y cafés. 250
Se necesitan representantes en los pueblos más importantes de la provincia. Administración, Mercado, 1.—Burgos.

Aprovechad la ocasión.

Dentro de pocos días llegará a esta capital el acreditado doctor Porras, especialista en las operaciones de la boca, colocación de dentaduras postizas y extracción de muelas por un sistema especial.

Su llegada se anunciará oportunamente.

AGUA DE SELTZ SALUDABLE

Y LIMONADAS GASEOSAS

PRIVILEGIO POR 20 AÑOS

Sifón privilegiado con el interior de porcelana.

Precios:

Sifón 15 céntimos. Limonada 15 idem.

Rebajas al por mayor

Depósito central: San Pablo, 18.

Al por menor: Farmacia de N. Calleja.

Plaza de Prim, 8 y Espolón, 54.

Pastas.—Italianas para sopas de 0,80 y 0,90 céntimos de peso el kilo.

Pastas del país a 6,50 pesetas la arroba.

La Pureza.—Pasaje de la Flora.

"Sol" CARRETES hilo. "Sol"

Artículo útil y necesario, marca acreditada. Asimismo que nunca me recomendaré a nadie a público. Pídanse, en todas las tiendas el barato y simpático carrito hilo "SOL"

Se necesita un criado que sepa recibir brigas y cuidar un caballo. En esta administración informarán.

La Esperanza

SOCIEDAD PARA LA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN DEL SERVICIO DE ULTRAMAR Y LA PENINSULA.

Garantía 80.000 pesetas.

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 150 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar.

Por agrupaciones a 125 pesetas.

Suscripción especial: Depositando 250 pesetas se le devuelve al que le toque para Ultramar, y se le sustituye gratis.

Todo depósito deberá hacerse en casa de Banca ó Banco de España.

Para más informes pítanse al representante de la Zona de Burgos.

Oficina: calle Vitoria, núm. 12, pral. El Representante, Andres Ruiz de la Peña.

Sin rival

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA, ÓPTICA.

Viuda de Federico Carranza

Antigua casa inimitable, reconocida como la mejor en esta población por su inmenso surtido, buen gusto en novedades, baratura sin igual: se hacen toda clase de composuras en los ramos arriba indicados.

También esta casa se encarga de la colocación de toda clase de relojes de torre y recomposiciones en los mismos.

Sin competencia posible.

Cid, 4.—Burgos.

Una señora viuda desea colocarse como ama de gobierno con un sacerdote u otra persona. Responde muy bien de cocina. En esta Administración informarán.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los sucesos de Melilla.—El Proceso Pallas.—El estado de Sagasta.

El suceso del día, el que preocupa la pública atención y ha dado lugar a extensas reseñas y comentarios en la prensa de hoy, es el nuevo ataque de las kabilas fronterizas del campo de Melilla, a este pedazo del territorio español.

De ese atentado, del heroísmo de nuestros soldados, y de las sensibles hojas que produjo la lucha entre españoles y marroquíes, tienen ustedes noticia por los despachos que envié pocos minutos después de terminar la conferencia entre el ministro de la Guerra y el gobernador de aquella plaza, general Margallo. Además la prensa de hoy, que lle

va este mismo correo, publica extensísimos detalles de ese hecho de armas, brillante para España como todos aquellos en que intervienen sus hijos, brillante también para el general Margallo, que ha añadido un nuevo mérito a su inmaculada hoja de servicios, pero sensible al mismo tiempo por las bajas no escasas que ha ocasionado, y sensible también para nuestros gobiernos, porque el hecho ocurrido demuestra una vez más la imprevisión de aquellos, en lo que a la política marroquí se refiere. Todos los periódicos, sin distinción de matices, piden una represión inmediata y enérgica del atentado, y coinciden en afirmar que la intervención activa en estos casos es preferible a toda negociación diplomática.

De esta opinión es, según parece, un ministro de la Corona, cuya actitud contrasta con la del señor Moret.

En efecto; parece que el ministro de Estado concede escasa importancia al hecho de Melilla.

Y a propósito; no faltan ministeriales que aseguran no haber sido esa la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo, si hubiera estado al frente del aludido departamento ministerial. «En cambio, añaden, el señor Moret que parece el hombre de los detalles, se preocupó demasiado cuando la ocupación de las islas Peregil».

Sea como quiera, el Consejo de ministros está reunido a la hora en que escribo estas líneas, y parece tratará casi exclusivamente de la cuestión de Melilla.

Los ministros se reúnen en el departamento de Estado, bajo la presidencia del señor Moret, que es el más antiguo. Dada la diversidad de criterio entre los consejeros responsables, difícil parece asegurar cuál será la opinión que prevalezca.

La ansiedad por conocer nuevas noticias de Melilla es grande. Todos creen que los moros han de intentar nuevas agresiones. Para evitarlas se han enviado ya refuerzos de Málaga a bordo del vapor «Sevilla», y a estas horas habrán llegado algunas tropas españolas a aquella posesión africana.

Dícese que se han circulardo órdenes reservadas para que en caso necesario fueran a Melilla otros regimientos, entre ellos el de Baleares, de guarnición en Madrid.

Las únicas noticias oficiales recibidas hasta la hora de cerrar estas líneas, dicen haberse acercado a la plaza de Melilla el bajá del campo con bandera blanca de parlamento y acompañado de moros de rey. La conferencia entre las autoridades es-

pañola y marroquí no significa en manera alguna suspensión de hostilidades, pues solo ha tenido por objeto buscar los medios de enterrar a los soldados víctimas del atentado, y digo «a los soldados», porque no ha parecido un solo moro, sin duda por la costumbre que tienen aquellos de ocultar inmediatamente sus cadáveres.

Añádese que las bajas totales pasan bastante del número que se dijo en un principio, que llegaron a 80 ó 100.

Las tropas que se han enviado a aquella plaza, entraron en fuego inmediatamente si las circunstancias lo hicieran necesario.

Ayer, según dije en mi carta, circuló el rumor de que la causa Pallas no se vería ya por haber sido fallada, y aun se aseguraba que hoy por la mañana sería pasado por las armas el delincuente.

El rumor era completamente infundado, según anticipé.

Hoy, a las nueve y media en punto de la mañana, se constituyó en tribunal la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, formada por el presidente general señor Pavia, los generales señores Gamarra, Seijas, Montero, contralmirante señor Martínez Arce y Consejeros togados señores Donoso de la Campa y Herrera.

Actuaban, como fiscal el general Mella, como defensor de oficio el teniente de artillería del 4.º montado, señor Ruiz, y como relator el señor Blanco, teniente auditor de segunda clase.

Como pocos, muy pocos tenían noticia de que iba a verse en juicio público, la concurrencia en la Sala era tan escasa que apenas llegaría a diez personas entre oficiales del ministerio y curiosos, pues la prensa no tenía allí más representante, muy modesto por cierto, que el que esto escribe.

El relator leyó los documentos que constituyen el proceso, entre los cuales merecen especial mención la calificación del hecho de autos, como insulto a fuerza armada con circunstancias agravantes de premeditación, astucia y graves consecuencias, y por fin un inciso del auditor del cuarto cuerpo de ejército, en el que dicho señor manifiesta que debió este proceso haberse incoado por el procedimiento sumarísimo.

El defensor de Pallas leyó un breve y razonado discurso, confesando que no hay medio alguno legal de excusar el delito, pero teniendo en cuenta los instintos del anarquismo, estimaba que era más noble excusar

LA MAGA DE LA MONTAÑA. 251

curso, tanto que las claimoras salieron a relucir, chocáronse los escudos y sobre el ruido de la tempestad, sobresalió un grito de viva Escocia! repolido cinco veces en la playa.

Al poco levantóse la escotilla y asomó una cabeza magestuosa, a cuya vista los montañeses enmudecieron y se descubrieron unánimemente mirando.

—Salud al gran Cameron de Lothiel.

El nuevo personaje rebujado en su tartán negro que le hacía aparecer más alto, se dirigió hacia lo hacia la pistona la cristiana, diréndola con autoridad:

—¿Qué haceis aquí, Mac Maggy? ¿Cómo habeis venido?

—He venido a salvar la Escocia—contestó la mujer inspirada—he venido con el auxilio del Todopoderoso.

—La intención es buena, y vuestro apoyo laudable; pero nada tenéis que hacer aquí. Volveos a tierra.

A pesar del profundo respeto que inspiraba Cameron de Lothiel, su imperioso mandato excitó el descontento de montañeses y marineros. Advirtiólo Mac Maggy, pero no quiso aprovecharse de esta ventaja en detrimento del poder de

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS. 250

pués de haber consultado en los cuatro primeros días de esa semana tres veces sagrada, a la estrella Caledonia, me envió Dios la quinta noche un ángel, que con voz sonora como el timbre del cristal, me dijo: «Mañana Jesús misericordioso va a rescatar los penados del mundo, dejándose crucificar por la milésima, septuagésima, cuatragésima quinta vez. Este año quiere que su sacrificio aproveche a un pueblo infelizmente explotado por el sajón, como lo fué Jerusalem por los romanos, Jesus ha penado en la Escocia, pero es preciso que la Escocia trabaje por sí; es preciso que suba también como el Maestro al Calvario, que reciba su lanzada, que exprima su esponja con hiel y vinagre. Solo a este precio, resucitará al tercer día y se sentará gloriosa en el trono de sus antepasados.» Al oír esta voz me postre en el polvo, me humillé, oré, lloré, pero el espíritu consolador era más fuerte, y esta mañana, día de Pascua, en el intervalo de las dos tempestades, concurrí a la ascensión divina, y vi el espíritu de la Escocia a la derecha de Dios. Ojalá baje a inspirarnos el valor que os falta, y el entusiasmo que habeis perdido.

Mas poderoso efecto produjo este segundo des-

LA MAGA DE LA MONTAÑA. 247

alta voz. Su nombre mágico y venerado produjo en los marineros el propio efecto que había producido en los cinco highlanders, efecto que ella esperaba. Todos se levantaron y la rodearon con curiosidad.

Quiero hablar a Hamis—dijo dirigiéndose a un individuo del clan de este.

—Imposible—contestó el marinero,—mi jefe está en el consejo, y sólo Dios tiene derecho para interrumpirle.

—¿Con quién está?—preguntó Mac Maggy con tono imperativo.

—Con Cameron de Lothiel, Boisdale, Mac Leods, el Duque de Perth y lord Lovat.

—Lord Lovat—exclamó Mac Maggy,—¿no sabeis imprudentes que no es ya de los vuestros lord Lovat? Ese viejo astuto no tiene ya esperanzas en el provenir de los highlanders ni amor a nuestro rey. Desde que fué nombrado capitán de la guardia negra por el execrable gobierno de Londres, desde que se ha visto colmado de favores por el infame Jorge I y su imbecil hijo Jorge II, todo buen escocés debe desconfiar de él, como el águila recela de la serpiente. No le dejéis penetrar en vuestro nido, aguiluchos míos, apartaos siempre de él, porque desde la creación

la brutalidad del hecho que castigar al delincuente. Y acabó exponiendo la triste situación en que quedarán la esposa y los hijos de Pallás en el caso de que éste sea fusilado.

El fiscal señor Mella pronunció un enérgico, conciso y correcto discurso, en que después de referir los hechos y de prodigar elogios á la culta Barcelona y al ilustre general Martínez Campos, y de pedir la confirmación de la sentencia, terminó con esta frase: «¡Quiera el Cielo que el cumplimiento de esta sentencia sirva de ejemplo para el porvenir!»

Terminada la vista, el tribunal deliberó, y extraoficialmente me han dicho que la sentencia ha sido confirmada por la de primera instancia. La causa conducida por un oficial de ejército, será enviada á Barcelona hoy; llegará á dicha población mañana, y el jueves es casi seguro que será fusilado el desgraciado Pallás.

Al señor Sagasta no se le quiere molestar, y creo que hacen bien. No presidirá ningún Consejo hasta que no se halle fuera de cuidado.

Precisamente la recaída experimentada desde ayer, se atribuye á que los ministros han ido á visitarle frecuentemente para darle cuenta de los asuntos más importantes, y se ha dado el caso de encontrarse tres ministros en su cuarto, cuando le que necesita el señor Sagasta es mucho reposo.

Ayer tuvo calentura llegando á cerca de 39 grados; por la noche durmió algo, pero la pasó algo in tranquilo. Hoy ha seguido la calentura si bien no tan intensa.

La Reina, para poder saber la verdadera situación del enfermo, ha enviado á los médicos de la Cámara real señores Ledesma y Candela, los cuales han celebrado consulta con los señores Calleja, Escolar y San Martín, y todos han convenido en que la calentura es extraña á la fractura del peroné: obedece á un enfriamiento.

Más vale así, y todo el mundo lo celebra, porque había llegado á causar alarma el estado del actual presidente del Consejo.

M.

Noticias varias

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Genoves (Palencia), impuesta por el gobernador civil de la provincia.
Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

Por disposición del Director General de Instrucción pública, los Jefes de Establecimiento de Enseñanza, tienen que comunicar mensualmente á dicho centro, si los profesores acuden con puntualidad á las clases, si éstas se dan en la forma que determinan los reglamentos.

Parece que dentro de pocos días llegará á Madrid el Alcalde de Málaga, tra-

yendo una solicitud dirigida al gobierno y que susciben 18.000 firmas, demandando se acometan obras públicas para dar trabajo á los obreros.

En Santiponce (Sevilla), dos individuos promovieron una acalorada disputa, resultando uno de ellos, llamado José Martínez, con una herida en el cuello de catorce centímetros de profundidad.

A las doce de la noche del domingo se suicidó en León un joven empleado en el ferrocarril.

Para lograr su intento, se echó sobre los rails, á tiempo que pasaba un tren de maniobras.

Por orden del Juez se hallan detenidos el capataz y varios mozos de estación.

Al pasar anteanoche el tren correo español por el puente internacional sobre el Bidasoa, se enganchó en él, no se sabe cómo, el gabán de un empleado, cayendo éste entre las ruedas.

El infeliz resultó con ambas piernas rotas.

En gravísimo estado fué conducido á Irún.

El alcalde de Jerez ha participado al gobernador de Cadiz que han acudido á aquel término unos 6.000 jornaleros en demanda de trabajo.

Su actitud es pacífica, limitándose á formular sus peticiones en los cortijos; á pesar de esto, entiende el citado alcalde que es necesario el aumento de la guardia civil. El Sr. Laá se ha dirigido al ministro de la Gobernación pidiéndole que aun cuando sea solo durante este invierno, envíe más guardia civil á aquella provincia, por reclamarlo así insistentemente varios alcaldes.

En las grandes maniobras militares que se verifican en Alemania toman parte gran número de perros de caza, mastines y de aguas, que acompañan á los batallones de cazadores y guerrilleros (schützen).

Los oficiales alemanes que conocen el gran partido que puede sacarse de la inteligencia y destreza de este fiel compañero del hombre, han amestrado gran número de perros de diferentes razas, y aseguran que obtienen importantísimos servicios de ellos, sobre todo en las operaciones de exploración y para garantizar la seguridad del campamento.

El perro es un centinela que nunca se duerme y que percibe al enemigo mucho antes de que éste llegue á una regular distancia del sitio que se proponga explorar.

NOTAS TELEGRÁFICAS.

Paz en la Argentina.

Buenos Aires 3.

La tranquilidad se ha restablecido en toda la República.

Reina orden perfecto y el gobierno dirige todos sus esfuerzos á garantizar la paz.

De viaje.

Paris 3.

En el vapor correo de Nueva Caledonia y Australia llegado ayer á Marsella, han llegado 205 pasajeros entre los cuales vienen varios oficiales y soldados de marina, el obispo anglicano de Mauricio, el consul de Francia en Port Said y otros personajes franceses.

Durante la travesía corrieron un fuerte temporal en la costa australiana, que llegó á poner el buque en peligro inminente.

En honor de Rusia.

Paris 3.

El Consejo municipal de Orleans ha acordado ofrecer al almirante de la escuadra rusa una magnífica estatua de bronce representando á Juana de Arco, como homenaje de cariño y simpatía de la ciudad de Orleans á la nación rusa.

Las huelgas.

Bruselas 3.

A pesar de haber concedido las compañías un aumento de salario á muchos obreros, continúa la huelga parcial en la cuenca de Mous.

Francia y Siam.

Paris 3.

Hoy quedará firmado el tratado definitivo que pone término á las diferencias entre Francia y el reino de Siam.

La insurrección del Brasil.

Montevideo 3.

Despachos recibidos del Brasil dicen que los insurrectos continúan el bloqueo de Rio Janeiro y Santos.

El presidente Peixoto se halla decidido á resistir, confiando en que pronto quedará vencido el movimiento.

Londres 3.

Los despachos de origen oficial brasileño, insisten en asegurar que la insurrección de la escuadra que se sublevó en las aguas de Rio Janeiro toca á su término por no haber encontrado eco en el ejército de tierra y porque los principales buques carecen de medios para emprender una navegación.

Niegan que en Rio Janeiro se carezca de víveres, los cuales se reciben en abundancia del interior por los ferrocarriles.

La guardia nacional no solo de Rio Janeiro sino de las demás ciudades, así como todo el ejército regular apoya enérgicamente el gobierno legítimo.

Nuestros valores.

Londres 3.

Las noticias de Melilla no han producido efecto alguno en los valores españoles. Lejos de esto, el 4 por 100 exterior español abre con mucha firmeza, cotizándose á primera hora un octavo más alto que en la clausura de ayer.

No hay reconciliación.

Paris 3.

Los telegramas de Berlin niegan categóricamente que el emperador Guillermo haya abrigado el propósito de una reconciliación política con el príncipe de Bismark.

Fabra.

Comunicado

Sr. Dr. del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: Aun cuando no tengo el gusto de saber quién sea el

que bajo el anónimo de un propietario me dirije una carta abierta insertada en el número 780 de ese apreciable DIARIO, me creo en el deber de contestarle y así le ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del mismo al siguiente escrito, á lo que le quedará sumamente agradecido su atento s. s. q. s. m. h.

Fernando Lasso de la Vega.

Muy señor mío y desconocido convecino: Parece ser que ha extrañado á V. el que yo, el más humilde de los que se sientan en los escaños del municipio, haya levantado mi voz para impugnar cierta cuenta por considerarla excesiva, y sobre todo porque la ejecución de las obras que la motivaran no se había sujetado á concurso, concediéndolas á determinadas personas sin esta formalidad, y que no haya hecho esta misma impugnación al tratar de elegir casa para oficinas militares, puesto que siendo el coste de su arriendo de 4000 pesetas al año, debiera, según V., haberse sujetado á ese mismo concurso entre los propietarios.

Esta es la síntesis de su carta y á ella contesto manifestándole que aunque estos extremos parecen análogos á primera vista, las circunstancias que pueden concurrir en alguno de ellos les hacen ser por completo diferentes.

No hablemos del primero de estos dos incidentes puesto que comprendo que estará V. conforme con el procedimiento de este Municipio al hacer las manifestaciones que V. mismo indica.

Ocupémonos, pues, del segundo.

En la elección de casa para oficinas militares, el factor más importante y con el que en primer término hay que contar es, sin disputa ninguna, el Comandante general del Distrito, y de nada serviría que convocados á concurso los propietarios, el Ayuntamiento cerrase el trato con el que ofreciese condiciones más ventajosas respecto al arriendo de la finca, si después resultaba que la primera autoridad militar por cualquier incidente no la admitía; pues para evitar esto, que sería un verdadero trastorno, en nombre del señor Alcalde primero por encontrarse enfermo y don Lino Dorao por hallarse ausente, el señor conde de Berberana y mi humilde persona, como individuos de la Comisión especial, nos presentamos en la casa de los herederos de don Pascual Escudero por las noticias que teníamos de que ya ésta había sido designada por el mismo general entre otras varias que visitó, cuyas noticias vimos por completo justificadas puesto que hubo la coincidencia de que el segundo Jefe del 6º Cuerpo se presentó en la misma casa en tal momento y corroboró lo que acerca de ella dejo expuesto, de lo que se deduce que el general incondicional y terminantemente la consideró como la más apropiada para este objeto.

Ahora bien, porque el dueño de la finca exija la cantidad de 4000 pe-

setas al año por arriendo ¿quiere el propietario desconocido que olvidando las circunstancias excepcionales por que Burgos atraviesa, en el peligro de que le usurpen uno de sus principales elementos de vida, vaya el Ayuntamiento á decir al jefe del distrito militar; no podemos dar gusto á V. E. hasta ver el resultado del concurso de propietarios? ¿Qué dirían de su Ayuntamiento estos mismos propietarios si por semejante condicional volvía á tambalearse nuestro Cuerpo de Ejército?

Pues esto es lo que ha tenido en cuenta el Municipio, para tomar su resolución; advirtiendo que ha estado en explicaciones con diferentes propietarios sobre este mismo asunto, entre ellos los señores Casado, Villegas, Liniers y Aparicio.

Debemos confesar que Burgos no goza de más vida que la puramente oficial, y por lo tanto que no tiene más remedio que ceder, en cuanto su dignidad no se resienta, á ciertas indicaciones. Y ahora permítame el propietario anónimo una pequeña digresión.

Si á alguno se hubiera de culpar por que Burgos se halle en esta situación, y obligado á tales condiciones, sería seguramente á esos mismos propietarios que, hallándose en condiciones de fortuna para ello, no dan impulso á la industria, no procuran abrir otras fuentes de riqueza, no ponen en movimiento laborioso al pueblo; así es que, siguiendo por este camino no tendremos más remedio que pagar habitación sin que haya ley ninguna que á ello obligue, y cueste lo que cueste, al que se halla al frente de este ejército, no sucediendo así con sus modestos subalternos, que tienen que dilapidar su mezuquina paga si quieren encontrar donde cobijarse.

Concluyo, pues, diciendo al desconocido propietario, que elevé mi humilde voz en contra de una cuenta por las circunstancias que en ella concurren, y que el mismo agradecido reconoce, y que respecto al segundo extremo se creyó, como así lo creyó también todo el Ayuntamiento, que el poner trabas para la elección de locales para oficinas militares, pudiera traer á Burgos un perjuicio que ni como concejales ni como individuos en particular, ninguno de los que le componen está en el caso de permitir.

Le saluda su afmo. s. s. q. b. s. m.

Fernando Lasso de la Vega.

Noticias locales

En el tren correo de las cinco de la tarde de hoy ha llegado á esta población la compañía que ha de actuar en nuestro coliseo, de la que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

A continuación publicamos la lista del personal.

Primer actor y director, don Juan Colom.

Actrices: doña Dolores Alvarez, doña Antonia Colom, doña Ana Molla, doña

del mundo la serpiente fué pérfida y tentadora.

Apenas terminó Mac Maggy, su perorata llena de indignación; se le acercó un hombre con el uniforme de la guardia negra y replicó:

—Dios os perdone, Mac, vuestras calumnias contra uno de los más valientes y más leales jefes montañeses; ignorais que desde hace más de ocho años lord Lovat fué privado del grado de capitán, que fué disuelta la guardia negra, y que los alistados sin más objeto que proteger á nuestra patria del pillaje de los caiteranos, no han pensado desde entonces en otra cosa más que en combatir á los enemigos perpétuos y cada día más insolentes y audaces de nuestra pobre Escocia.

—¡Ah! Ya veo que estais tan ciego como vuestros jefes; consultais á cada paso, buscáis alianzas peligrosas, dudais de vuestra causa, y perdéis en inútiles discusiones los momentos más preciosos. Entre tanto Escocia gime en la servidumbre; entre tanto los sajones forjan las carabinas, que un día han de pesar sobre todos vosotros entre tanto se aprestan á lanzarse sobre vosotros á robar vuestras mujeres, á arrasar vuestras casas, á incendiar vuestros bosques para acorralaros como á fieras. Entre tanto, la Inglaterra levanta la cabeza y Escocia sigue humillada, el

leopardo británico aguja sus garras y sus dientes carnívoros, mientras Escocia se esconde y amilana para retardar su muerte algunos habitantes. ¡Pobre patria! ¡Cuán mudados están tus hijos! Hubo un tiempo, en que en este mismo amigo dispersaba Fingal á sus enemigos. Todavía existe en esa orilla la magestuosa piedra en donde los reyes Pictos juraban defender su nacionalidad, pero la nación Celta no existe ya. ¡Idos esclavos! Dispersaos como tímidos cabritillos; ¡No escuchais los ahullidos de los lobos que os buscan para devoraros!

Terror y vergüenza causó en el auditorio la indignación de Mac Maggy y en los rostros animados de los belicosos montañeses, leíase la resolución de seguir á la inspirada vieja donde quiera que quisiese llevarlos. Alentada Maggy con el éxito de su discurso, siguió con más firmeza y confianza en estos términos:

—Más si no me han engañado los astros, si son exactos mis cálculos y no he comprendido mal las misteriosas voces que me han hablado, aun puede esperar Escocia como Lázaro, aun puede resucitar á una señal del Todopoderoso. No ignorais, amigos míos, las mortificaciones que me impongo durante la Semana Santa: des-

Camerón, y con voz más reposada y más tranquila, añadió:

—Traigo una misión para vosotros. Dejadme entrar á explicároslo en la cámara del consejo.

—Y añadió en voz baja al oído de Camerón:

—Es una carta de Carlos Eduardo. Indeciso se quedó algunos instantes Camerón, pero decidiéndose de pronto, dijo con acento firme:

—Seguidme, Mac Maggy.

Aplaudieron esta resolución los montañeses, se acomodaron de nuevo alrededor de los palos, y no volvió á oírse más rumor que el choque de las olas en el buque.

Cuando penetró Mac Maggy en el entrepuente del lugre, no les causó sorpresa alguna su llegada á los cuatro jefes que estaban á la sazón reunidos: la conocían como excelente jacobita, apasionada por la causa de los Estuardos, y sobre todo como el angel tutelar de los montañeses, y continuaron por tanto su deliberación.

—¿Con qué vos, Cameron de Lothiel—dijo el Duque de Perth, al que entraba con la vieja, continuando la interrumpida conferencia—opináis que sería una imprudencia el desembarco de Carlos Eduardo en las Hébridas.

Joaquina March, doña Eugenia Mollaz, doña Elvira Plaza, doña Juana Timonez, doña Luisa Vidal.

Actores: don Federico Augusto, don Juan Colóm, don Francisco Climent, don Juan Pablo Chaves, don José Martí, don Salvador Mora, don Vicente Mayendia, don D. metrio Osuna, don José Raussell, don Pascual Sanchez-Bort.

Apuntadores: D. Luis Azaña y don Francisco Marco.

Repertorio.—La gran comedia; La posada de Lucas; Chiquitín de la casa; El señor Cura; El Sombrero de copa; A casa con mi papá; Los dominós blancos; Los hugonotes; El señor Gobernador; La señora Francisca; Por fuera y por dentro. París fin de siglo; La ducha; San Sebastián mártir; El enemigo; Los Bombones; Carriños que matan; Abogar contra sí misma; La boda de mi criada; Las guardiñas; El retiro; Un crimen misterioso; Los avariciosos; El sueño dorado; El señor de Bobadilla; Matrimonio civil; Basta de Suegros; Mi misma cara; Las hormigas; Las inquilinas; Abejas y Zánganos; El último día.

En el correo de la mañana de hoy ha salido el señor Gobernador civil de la provincia, con objeto, según se nos dice de esparar á individuos de su familia.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. el Rey don Francisco de Asis las tropas han vestido de gala y se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos.

Algunas personas caracterizadas que residen en el barrio de las Huelgas, se quejan del abandono en que se halla aquel barrio por parte del municipio de Burgos.

Las frutas, los conejos y las aves case ras son á cada paso presa de otras de rapiña que asaltan impunemente las huertas y cuadras.

Los vecinos acentúan tanto más la queja, porqu dicho barrio es el que me nos grava al municipio y más utilidades le proporciona; porque el Real Patronato costea muchas de las cargas que en otros se hallan á expensas del municipio, como la escuela, la limpieza y ornato de aquel ameno sitio, tan concurrido y visitado por forasteros.

En el registro civil de esta ciudad se han inscrito en el día de hoy dos defunciones, tres nacimientos y un matrimonio.

En la tarde del domingo último se produjo en el pueblo de Miraveche un fuerte altercado, entre las vecinas Brigida Fernandez Lopez, Francisca Cerezo Ruiz y Teresa Fernandez.

Después de llenarse de improperios, llegaron á las manos, resultando una de las contendientes con una herida en la cabeza, producida por una patada.

En los primeros momentos no daba la lesionada señales de vida, por lo que se avisó á la guardia civil de Pancorbo, quienes detuvieron á las beligerantes, dando cuenta del suceso á la autoridad municipal del pueblo, que instruye las oportunas diligencias.

A pesar de las gestiones practica las no pudo hallarse la piedra con que se habia causado la herida.

El pavimento de los soportales de la Plaza Mayor se halla en un estado deplorable.

Se nos ha asegurado que al mediodía de hoy se ha caído cuando pasaba por dicho sitio uno de los principales generales de la guarnición, que fué auxiliado por el ayudante y otro caballero.

Varias veces hemos manifestado la mala colocación y lo gastado del cemento de los sopertales referidos.

A esta circunstancia se agregan los inconvenientes de que muchos des preocupados, y principalmente las criadas de servicio, arrojan en la misma acera por donde pasan desperdicios de frutas y hortalizas, no tan solo en el sitio referido, sino también en otras calles céntricas, ocasionando caídas á varias personas.

Creemos que la autoridad local debe adoptar medidas para evitar estos disgustos, y castigar á las personas que arrojan á la vía pública y en los sitios del tránsito, objetos que puedan ocasionar alguna desgracia.

Con medidas enérgicas en este asunto se ahorraría trabajo á los dependientes de policía urbana y se evitarían no pocos disgustos.

Avisos

Higiene de la quincena De tal manera, tan bruscamente co

menzó el temporal de aguas tempestuosas al mediar el mes, que bien creímos llegado el invierno. Los vientos dominantes del S. O. determinaron lluvias copiosas, el termómetro apenas pasaba 3.º ó 4.º sobre cero y las gentes tuvieron que echarse encima los abrigos reservados para más adelante. Por fortuna esto ha durado poco, y aun cuando, como en esta época, es muy variable el tiempo, es de suponer que el Otoño resultará la más simpática estación del año.

Con ligeras variantes, las enfermedades observadas han sido de la misma índole, persistiendo los desarrollos del aparato digestivo, propio del verano y asomando algunas fluxiones de pecho, reumatismos y erisipelas, como signo patológico de las estaciones intermedias. En la población no se registran infecciones, pues no merecen tal consideración las fiebres tifoides, cuyo número aumenta siempre en estos meses. En unos cuantos pueblos de la provincia existe la difteria.

La mortalidad es escasa, como lo fué también en el pasado.

El cólera hace sus estragos en Persia y en algunas comarcas rusas. La invasión de Bilbao y pueblos limítrofes es indudable y no deja de ofrecer cuidado para estas provincias, cuyas comunicaciones con Vizcaya son fáciles y frecuentes.

De otras poblaciones de España, también llegan noticias de haber invadidos.

—El mes de Octubre suele ser muy apacible; pero como el calor del centro del día contrasta con el fresco de la mañana y el relente de las noches, sin saber cómo, se producen en este tiempo, tras tornos variados y enfermedades de carácter constitucional que con facilidad se prolongan y hacen rebeldes.

Por eso debemos abrigarnos, á lo menos, con ropa interior de algodón y usar calzado más fuerte; pues estos primeros frios afectan mucho, en cuanto son menos temidos y no se evitan con tanto cuidado como los que han de venir, que nos cojen más preparados.

Respecto al cólera se nos ocurre, que no debemos abrigar excesivos temores. Las precauciones adoptadas por las autoridades son muchas, las individuales son también mayores que en otras épocas de ignorancia y abandono; y todo ello unido á la circunstancia de que habitamos una comarca relativamente alta sobre el nivel del mar y á que la estación avanza contribuye á tranquilizarnos.

Esto no obstante, vivamos con precaución; sin que por esto vayamos á caer en el extremo de los aprensivos, de esos tipos que desde el punto y hora en que se anunció la presentación de la enfermedad en Baracaldo, ya no beben más que agua hervida, ni comen otra cosa que carne y arroz.

Aun cuando parezca mentira, todavía se dan casos de éstos.—M.

(De Medicina y Farmacia).

Vacantes

Se halla la plaza de capellan cantor de la iglesia de San Francisco el Grande de la corte, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes á la misma deberán dirigir sus solicitudes al ministerio de Estado en el término de dos meses, á contar desde hoy.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Redecilla del Camino, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la alcaidía por término de 15 días, á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial, acompañando á las mismas los documentos que acrediten su actitud para el buen desempeño.

—También se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Los Ausines. Los aspirantes á ella presentarán en el mismo sus solicitudes en los 15 días siguientes á la inserción del anuncio en el Boletín oficial de la provincia, acompañadas de los documentos prevenidos en el art. 13 del reglamento de 10 de Abril de 1871.

Instrucción pública

Segun orden de la Inspección general de primera enseñanza se encarga con escrupulosidad que los maestros y maestras no se ausenten de sus escuelas sin causa legalmente justificada y sin la licencia de la autoridad competente.

—Se ha concedido pensión de viudedad á la señora D.ª Modesta Rilova, esposa que fué del maestro jubilado del pueblo de Hinestrosa D. Eulogio Lopez.

—En virtud de propuesta del señor Inspector de primera enseñanza ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Pineda Trasmonte D. Hipólito Barberá.

—Por haber tomado posesión de la escuela elemental completa de niños del pueblo de Bordas D. Gregorio Moreno Hermosilla ha quedado vacante la de Melgosa de Villadiego que desempeñaba en esta provincia.

—Ha solicitado 15 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud la maestra de Belorado D. Juliana Martínez.

—Por la maestra de la escuela pública de Castellanos de Castro D.ª Juana Saiz se ha incoado expediente, pidiendo licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en la Escuela Normal de Valladolid.

—Ha tomado posesión en concepto de maestra propietaria de la escuela de Návagos en el Valle de Losa D.ª Inés Hernandez Mayor.

—En los exámenes de Révalida de la Escuela Normal de esta ciudad han sido aprobados para maestros del grado superior D. Higinio Martín Zorrilla, don Paulino Saldaña Alonso y D. Julio Saldá Alonso; y para el de elemental don Félix Salas y Mateo, D. Santiago Heras y Contreras y D. Ildefonso Perez y Perez.

Llegada de viajeros

Hotel Paris. Sr. Marqués de Paredes de Madrid y D. Guzman Bravo, de Sautola.

Hotel del Norte. Mr. Thomas y esposa, de Paris; D. Mariano Santamera, de Zaragoza y D. Manuel Arispe, de Bilbao.

Hotel Monin. D. Francisco Vergas, de Haro; D. Ramón Aunquis, de Miranda y D. Enrique Gundelain, de Vitoria.

Partearroyo: D. Patricio Muñoz, de Ontoria.

Tribunales

Señalamientos para el día 5 de Octubre de 1893: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre D.ª Euteria de Albierna con el Ayuntamiento de Anteglesia en Deusto sobre propiedad de un terreno: ponente, señor Vazquez; defensores Licenciados Martínez del Campo y Merino; procuradores, Caldeón y Pineda; Secretaría de Jalón.

Audiencia provincial: Juicio procedente de esta capital contra Emilia Parado sobre hurto: ponente, señor Silva; defensor Licenciado Cecilia; procurador, Calderón; Escribanía de Tejerina.

Juicio procedente del Juzgado de Aranda de Duero contra Froilán de Blas Saiz sobre hurto: ponente, señor Silva; defensor Licenciado Chico; procurador, Perez de León; Secretaría de Temiño.

Mercados

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy bonito á 1,20 y 1,00 pesetas el kilo y sardinas á 0,60 y 0,70.

—Se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy 9 bueyes, 52 carneros, 5 ovejas y 10 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1,50 y 1,60 pesetas el kilo.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 5 de Octubre de 1893: Parada Lealtad y San Marcial; hospital, provisiones y vigilancia, Lealtad, octavo capitán y un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar interino, Verdugo.

Necrología

En el cementerio general de esta ciudad se inhumó en el día de ayer el cadáver de Matilde Astorga Salinas, de 5 meses de edad, San Cosme 16.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Francisco de Asis. Santo de mañana: San Froilán.

Cultos: La asociación de médicos y farmacéuticos de esta ciudad han celebrado en la mañana de hoy la función que anualmente dedican á sus patronos los mártires San Cosme y San Damian. A las diez ha tenido lugar la misa solemne con exposición del SSmo. La concurrencia ha sido numerosa y muy especialmente de médicos.

El orator sagrado, R. P. Prior de los Carmelitas descalzos Fr. Juan Vicente de Jesús María ha pronunciado un elo cuente discurso, en el que además del panegírico de los santos mártires, manifestó la delicata misión de los fa

cultivos, sus obligaciones para con los enfermos y el gran respeto y consideración que el público debe tenerles.

—En el día de hoy ha empezado en la capilla de las religiosas Adoratrices el turno del Jubileo circular de las «Cuarenta Horas.»

Por las tardes darán principio los cultos á las cinco, y la misa mayor tendrá lugar á las diez de la mañana.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 686,8; á las 3 t. 685,0.

Temperatura: max. sol 23,0; max. somb. 16,5; mín. somb. 12,0. Reflector 20,7.

Dirección del viento: 9 m., S. O 3 t., S. O.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo. tocan te á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Mercados.

Burgos 3.—En el día de ayer los ingresos no fueron tantos como en los mercados anteriores, á consecuencia de hallarse los labradores ocupados en las faenas de la siembra, la cual se hace en muy buenas condiciones, merced al temporal de lluvias de que hemos disfrutado.

Esto unido á la solicitud por parte de los compradores ha dado lugar á que los precios se hayan sostenido con firmeza.

Miranda 3.—El trigo se vende desde 17 á 38 rs. fanega, el centeno á 28, los yeros á 25, la avena á 14 y alholba á 35 Escasos ingresos y tiempo lluvioso.

Casivogeriz 3.—Se vendió el trigo mocho en el último mercado á 36 rs. fanega, rojo á 37, centeno á 24, cebada á 20, avena á 15, yeros á 36, garbanzos á 110, lentejas á 40, alubias á 82 y patatas á 3 la arroba.

El vino tinto se cotiza á 16 rs. cántaro, el claro y vinagre á 16 y aguardiente á 38.

La arroba de aceite se vende á 50 rs.

El tiempo frio y nublado, y los campos en muy buena disposición para la mentera.

Ostras frescas

Se reciben diariamente en el Restaurante de Brioso, Isla 13, 15 y 17.

Retratos hasta tamaño natural reproducciones, ampliaciones inalterables, pinturas y cuanto se relaciona con el arte. Galería fotográfica y estudio de pintura, Lain Calvo, 20, teléfono 189; (Casa de Velasco).

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4—8,55 m.

El Sr. Moret ha telegrafiado al representante de España en Tanger, Sr. Potestad, encargándole que entable la correspondiente reclamación bajo las bases siguientes: reconocimiento de los derechos de España para la construcción del fuerte de Sidi-Guariach, en virtud de los tratados vigentes, promesa de que se respetarán nuestros derechos, con la sumisión de los daños causados en las recientes algaradas, y castigo de los culpables.

Madrid 4—9 m.

Dicen de Málaga que en el acto de embarcarse los artilleros á bordo del vapor «Sevilla», fueron objeto de una entusiasta despedida por parte de la población.

Se encuentra dispuesto para marchar al primer aviso el regimiento de infantería de Borbón.

Se han remitido á Melilla mil granadas explosivas.

Madrid 4—9,40 m.

Segun noticias de Melilla, un

hebreo llegado del campo asegura que los moros que perecieron ayer en la refriega del lunes pasan de 160.

Durante la noche han ardido grandes fogatas en la cumbre del monte Gurugu.

Créese que se trata de señales hechas por los moros á las kabilas inmediatas.

Se han adoptado toda clase de precauciones para evitar una sorpresa.

Madrid 4—1135, m.

En el ministerio de Estado se ha recibido ya contestación del representante de España en Tanger, Sr. Potestad.

Dice que á la reclamación que se ha formulado, ha contestado el ministro del Sultán reconociendo el perfecto derecho que tiene España para la construcción del fuerte, y que ha enviado despachos con propios á las kabilas del Riff, ordenándoles que cesen las hostilidades, sin perjuicio de lo cual comunicará personalmente al Bajá órdenes terminantes.

Respecto á la indemnización de los daños causados y al castigo de los culpables, dice que ha enviado un propio á la residencia del Sultán, para que resuelva lo que crea oportuno.

Madrid 4—1,15 t.

Según las últimas noticias recibidas de Melilla, dos de los soldados que resultaron heridos se encuentran agonizando.

Espérase que lleguen los refuerzos completos para reanudar las obras del fuerte de Sidi-Guariach.

Madrid 4—1,20 t.

A pesar de la brillante conducta observada por el general Margallo, se le censura el haber sido poco previsor, puesto que los sucesos que han ocurrido debieron evitarse.

El ministro de la Guerra parece que participa de esta opinión, pues ha manifestado que el general Margallo ha obrado con demasiada confianza, añadiendo que cuando empezó á construir el fuerte le previno que acaso se necesitasen más tropas, á lo cual contestó Margallo insistiendo en que tenía bastantes.

Madrid 4—2 50 t.

El general Lopez Dominguez me ha asegurado que tiene dispuesto todo lo necesario para enviar mayores fuerzas á Melilla en caso necesario.

Tropiézase, sin embargo, con el inconveniente de que en dicha plaza caben muy pocas tropas.

Madrid 4—3 t.

El gobierno tiene poca confianza en la reclamación diplomática formulada por nuestro representante en Marruecos, por las dilaciones que son ya tradicionales en estos asuntos entre los moros.

Además, se ignora todavía la actual residencia del Sultán.

Madrid 4—4,11 t.

El periódico «El País» aconseja que no caigamos en el lazo, y se nos haga sostener una guerra, que ha de ser costosa y sin resultados prácticos.

Añade que no volvamos á reducir las desdichas que ocasionaron las funestas guerras, de Africa, El Pacífico, Méjico, y Santo Domingo, las cuales causaron la ruina de España.

Madrid 4—4'50 t.

La cotización de la bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,70.

Idem fin de mes, 68,90.

Idem exterior, 68,45.

Id. deuda amortizable 77,00.

Billetes hipotecarios de la isla de cuba, 107,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890, 96,60.

Acciones del Banco de España 373,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 167,00.

Cambios sobre Paris á ocho dias vista, 00,00.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 64,56. Dudoso.

Leche de burras.—Se vende calleja del Hospital Militar, núm. 7, (Vega).

Imprenta del DIARIO.

La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

CUARENTA AÑOS DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de usogeneral hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15 bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.		SALIDAS.	
El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.	Expreso para Francia, Irún y su línea.	5 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »	Correo para Lerma, Aranda y Madrid.	5 »
» » de Madrid y su línea.	10,30 »	» para Francia, Irún y su línea.	10,22 »
» » de Sauto Domingo y Belorado.	3,45 t.	» para Pradoluengo.	11 »
» » de Pradoluengo.	4 »	» para Sedano.	11 »
» » de Villadiego.	4 »	» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» » de Francia, Irún y su línea.	5,15 »	» para Villadiego.	11 »
» » de Sedano.	8,30 n.	» para Salas y Soria.	11 »
» Expreso de Francia, Irún y su línea.	9,15 »	» para Madrid y su línea.	4,25 t.
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »	Expreso para Madrid y su línea.	8,25 n.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

Nota.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados	Despacho de certificados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30.	Por la mañana de 8 á 12.
Por la tarde, para imponer y reclamación de este servicio, de 3 á 5,30.	Por la tarde de 3 á 5,30.
	Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

Tres veces más nutritiva que el

ACEITE de HÍGADO de BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!

Es el remedio moderno conocido como más RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ para el tratamiento y pronta curación de la

TISIS INCIPIENTE, BRONQUITIS Y TOSES CRÓNICAS, CATARROS PULMONARES, ANEMIA Y CLOROSIS, AFECCIONES DE PECHO Y GARGANTA.

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

ENFERMEDADES EXTENUANTES de la NIÑEZ y la PUBERTAD tales que RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO, CLOROSIS Y ANEMIA

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kunz

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Remedio precioso é incomparable para la cura inmediata, segura y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean, con la particularidad que el paciente siente ya marcadísimo alivio desde la 1.ª dosis, consiguiendo en muchos casos que sólo una caja baste para el éxito completo.

De un sabor agradable y no precisando dieta, es maravilloso para combatir gastralgias, gastritis, dispepsias, agua de boca, ardores, vómitos, acidez, digestiones difíciles; pesadéz, dolores, flatulencia, calambres, úlceras, etc. etc., y más del 80 por 100 encuentran tal alivio desde la primera dosis, que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz.

El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que en la primera Caja no encuentre mejoría. Caja 7,50. Va correo. Un sólo depósito en cada capital. En Burgos farmacia de G. Escolar, Plaza de Prim, 11.

TALLERES

ENCUADERNACIÓN, DORADO Y RAYADO

Rufino S. Gonzalo

Encuadernaciones de todas clases el tajo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums, en terciopelo, peluchs, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

Carteras plegantes, forma ministro para la firma resguarda de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas etc.

Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente alivian los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna febrilidad ó aumento de la temperatura y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para: (1) aliviar los dolores musculares, (2) dolores de las sienes en sus períodos mensuales, (3) dolores de las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumáticas, debilidad causada por indiscreciones alimenticias, estuertos indolentes ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los hombros y finalmente á las letas las enfermas edades que resultan de la interrupción en la circulación.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER curan Rheumatism, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuritis, Dolores de Garganta, Gónorrea, Comp. Dolores de Espalda, Pleuris, Mielitis, Píntures, Estenosis, Tos, Opresión, etc., y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. Escriba en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarf and Plaster. Patent NEW YORK.

Los vendedores: Lavaderos, sacerdotes, estudiantes, dependientes, marinos y en el caso de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar continuamente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte á sus miembros. ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea óveta encorvada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

Marcos ó aproximadamente

PESETAS 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Primitos á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

Marcos 10.816.425 ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arribos indicados 55.400 premios hallarán seguramente su deción en 7 ó 8 meses sucesivos.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 300.000, de la segunda 200.000, ascende en la tercera á 100.000, en la cuarta á 75.000, en la quinta á 50.000, en la sexta á 35.000, en la séptima á 25.000, en la octava á 15.000, en la novena á 10.000, en la décima á 5.000, en la undécima á 3.000, en la duodécima á 2.000, en la decimotercera á 1.500, en la decimocuarta á 1.000, en la decimoquinta á 500, en la decimosexta á 300, en la decimoséptima á 200, en la decimoctava á 100, en la decimonovena á 50, en la trigésima á 25, en la trigésimo primera á 15, en la trigésimo segunda á 10, en la trigésimo tercera á 5, en la trigésimo cuarta á 3, en la trigésimo quinta á 2, en la trigésimo sexta á 1, en la trigésimo séptima á 0,50, en la trigésimo octava á 0,25, en la trigésimo novena á 0,15, en la trigésimo décima á 0,10, en la trigésimo undécima á 0,05, en la trigésimo duodécima á 0,03, en la trigésimo decimotercera á 0,02, en la trigésimo decimocuarta á 0,01, en la trigésimo decimoquinta á 0,005, en la trigésimo decimosexta á 0,003, en la trigésimo decimoséptima á 0,002, en la trigésimo decimoctava á 0,001, en la trigésimo decimonovena á 0,0005, en la trigésimo decimocinco á 0,0003, en la trigésimo decimoseis á 0,0002, en la trigésimo decimosiete á 0,0001, en la trigésimo dieciocho á 0,00005, en la trigésimo diecinueve á 0,00003, en la trigésimo veinte á 0,00002, en la trigésimo veintiuna á 0,00001, en la trigésimo veintidós á 0,000005, en la trigésimo veintitres á 0,000003, en la trigésimo veinticuatro á 0,000002, en la trigésimo veinticinco á 0,000001, en la trigésimo veintiseis á 0,0000005, en la trigésimo veintisiete á 0,0000003, en la trigésimo veintiocho á 0,0000002, en la trigésimo veininueve á 0,0000001, en la trigésimo treinta á 0,00000005, en la trigésimo treinta y uno á 0,00000003, en la trigésimo treinta y dos á 0,00000002, en la trigésimo treinta y tres á 0,00000001, en la trigésimo treinta y cuatro á 0,000000005, en la trigésimo treinta y cinco á 0,000000003, en la trigésimo treinta y seis á 0,000000002, en la trigésimo treinta y siete á 0,000000001, en la trigésimo treinta y ocho á 0,0000000005, en la trigésimo treinta y nueve á 0,0000000003, en la trigésimo cuarenta á 0,0000000002, en la trigésimo cuarenta y uno á 0,0000000001, en la trigésimo cuarenta y dos á 0,00000000005, en la trigésimo cuarenta y tres á 0,00000000003, en la trigésimo cuarenta y cuatro á 0,00000000002, en la trigésimo cuarenta y cinco á 0,00000000001, en la trigésimo cuarenta y seis á 0,000000000005, en la trigésimo cuarenta y siete á 0,000000000003, en la trigésimo cuarenta y ocho á 0,000000000002, en la trigésimo cuarenta y nueve á 0,000000000001, en la trigésimo cincuenta á 0,0000000000005, en la trigésimo cincuenta y uno á 0,0000000000003, en la trigésimo cincuenta y dos á 0,0000000000002, en la trigésimo cincuenta y tres á 0,0000000000001, en la trigésimo cincuenta y cuatro á 0,00000000000005, en la trigésimo cincuenta y cinco á 0,00000000000003, en la trigésimo cincuenta y seis á 0,00000000000002, en la trigésimo cincuenta y siete á 0,00000000000001, en la trigésimo cincuenta y ocho á 0,000000000000005, en la trigésimo cincuenta y nueve á 0,000000000000003, en la trigésimo sesenta á 0,000000000000002, en la trigésimo sesenta y uno á 0,000000000000001, en la trigésimo sesenta y dos á 0,0000000000000005, en la trigésimo sesenta y tres á 0,0000000000000003, en la trigésimo sesenta y cuatro á 0,0000000000000002, en la trigésimo sesenta y cinco á 0,0000000000000001, en la trigésimo sesenta y seis á 0,00000000000000005, en la trigésimo sesenta y siete á 0,00000000000000003, en la trigésimo sesenta y ocho á 0,00000000000000002, en la trigésimo sesenta y nueve á 0,00000000000000001, en la trigésimo setenta á 0,000000000000000005, en la trigésimo setenta y uno á 0,000000000000000003, en la trigésimo setenta y dos á 0,000000000000000002, en la trigésimo setenta y tres á 0,000000000000000001, en la trigésimo setenta y cuatro á 0,0000000000000000005, en la trigésimo setenta y cinco á 0,0000000000000000003, en la trigésimo setenta y seis á 0,0000000000000000002, en la trigésimo setenta y siete á 0,0000000000000000001, en la trigésimo setenta y ocho á 0,00000000000000000005, en la trigésimo setenta y nueve á 0,00000000000000000003, en la trigésimo ochenta á 0,00000000000000000002, en la trigésimo ochenta y uno á 0,00000000000000000001, en la trigésimo ochenta y dos á 0,000000000000000000005, en la trigésimo ochenta y tres á 0,000000000000000000003, en la trigésimo ochenta y cuatro á 0,000000000000000000002, en la trigésimo ochenta y cinco á 0,000000000000000000001, en la trigésimo ochenta y seis á 0,0000000000000000000005, en la trigésimo ochenta y siete á 0,0000000000000000000003, en la trigésimo ochenta y ocho á 0,0000000000000000000002, en la trigésimo ochenta y nueve á 0,0000000000000000000001, en la trigésimo noventa á 0,00000000000000000000005, en la trigésimo noventa y uno á 0,00000000000000000000003, en la trigésimo noventa y dos á 0,00000000000000000000002, en la trigésimo noventa y tres á 0,00000000000000000000001, en la trigésimo noventa y cuatro á 0,000000000000000000000005, en la trigésimo noventa y cinco á 0,000000000000000000000003, en la trigésimo noventa y seis á 0,000000000000000000000002, en la trigésimo noventa y siete á 0,000000000000000000000001, en la trigésimo noventa y ocho á 0,0000000000000000000000005, en la trigésimo noventa y nueve á 0,0000000000000000000000003, en la trigésimo cien á 0,0000000000000000000000002, en la trigésimo cien y uno á 0,0000000000000000000000001, en la trigésimo cien y dos á 0,00000000000000000000000005, en la trigésimo cien y tres á 0,00000000000000000000000003, en la trigésimo cien y cuatro á 0,00000000000000000000000002, en la trigésimo cien y cinco á 0,00000000000000000000000001, en la trigésimo cien y seis á 0,000000000000000000000000005, en la trigésimo cien y siete á 0,000000000000000000000000003, en la trigésimo cien y ocho á 0,000000000000000000000000002, en la trigésimo cien y nueve á 0,000000000000000000000000001, en la trigésimo ciento á 0,0000000000000000000000000005, en la trigésimo ciento y uno á 0,0000000000000000000000000003, en la trigésimo ciento y dos á 0,0000000000000000000000000002, en la trigésimo ciento y tres á 0,0000000000000000000000000001, en la trigésimo ciento y cuatro á 0,00000000000000000000000000005, en la trigésimo ciento y cinco á 0,00000000000000000000000000003, en la trigésimo ciento y seis á 0,00000000000000000000000000002, en la trigésimo ciento y siete á 0,00000000000000000000000000001, en la trigésimo ciento y ocho á 0,000000000000000000000000000005, en la trigésimo ciento y nueve á 0,000000000000000000000000000003, en la trigésimo doscientos á 0,000000000000000000000000000002, en la trigésimo doscientos y uno á 0,000000000000000000000000000001, en la trigésimo doscientos y dos á 0,0000000000000000000000000000005, en la trigésimo doscientos y tres á 0,0000000000000000000000000000003, en la trigésimo doscientos y cuatro á 0,0000000000000000000000000000002, en la trigésimo doscientos y cinco á 0,0000000000000000000000000000001, en la trigésimo doscientos y seis á 0,00000000000000000000000000000005, en la trigésimo doscientos y siete á 0,00000000000000000000000000000003, en la trigésimo doscientos y ocho á 0,00000000000000000000000000000002, en la trigésimo doscientos y nueve á 0,00000000000000000000000000000001, en la trigésimo trescientos á 0,000000000000000000000000000000005, en la trigésimo trescientos y uno á 0,000000000000000000000000000000003, en la trigésimo trescientos y dos á 0,000000000000000000000000000000002, en la trigésimo trescientos y tres á 0,000000000000000000000000000000001, en la trigésimo trescientos y cuatro á 0,0000000000000000000000000000000005, en la trigésimo trescientos y cinco á 0,0000000000000000000000000000000003, en la trigésimo trescientos y seis á 0,0000000000000000000000000000000002, en la trigésimo trescientos y siete á 0,0000000000000000000000000000000001, en la trigésimo trescientos y ocho á 0,00000000000000000000000000000000005, en la trigésimo trescientos y nueve á 0,00000000000000000000000000000000003, en la trigésimo cuatrocientos á 0,00000000000000000000000000000000002, en la trigésimo cuatrocientos y uno á 0,00000000000000000000000000000000001, en la trigésimo cuatrocientos y dos á 0,000000000000000000000000000000000005, en la trigésimo cuatrocientos y tres á 0,000000000000000000000000000000000003, en la trigésimo cuatrocientos y cuatro á 0,000000000000000000000000000000000002, en la trigésimo cuatrocientos y cinco á 0,000000000000000000000000000000000001, en la trigésimo cuatrocientos y seis á 0,0000000000000000000000000000000000005, en la trigésimo cuatrocientos y siete á 0,0000000000000000000000000000000000003, en la trigésimo cuatrocientos y ocho á 0,0000000000000000000000000000000000002, en la trigésimo cuatrocientos y nueve á 0,0000000000000000000000000000000000001, en la trigésimo quinientos á 0,00000000000000000000000000000000000005, en la trigésimo quinientos y uno á 0,00000000000000000000000000000000000003, en la trigésimo quinientos y dos á 0,00000000000000000000000000000000000002, en la trigésimo quinientos y tres á 0,00000000000000000000000000000000000001, en la trigésimo quinientos y cuatro á 0,000000000000000000000000000000000000005, en la trigésimo quinientos y cinco á 0,000000000000000000000000000000000000003, en la trigésimo quinientos y seis á 0,000000000000000000000000000000000000002, en la trigésimo quinientos y siete á 0,000000000000000000000000000000000000001, en la trigésimo quinientos y ocho á 0,0000000000000000000000000000000000000005, en la trigésimo quinientos y nueve á 0,0000000000000000000000000000000000000003, en la trigésimo seiscientos á 0,0000000000000000000000000000000000000002, en la trigésimo seiscientos y uno á 0,0000000000000000000000000000000000000001, en la trigésimo seiscientos y dos á 0,005, en la trigésimo seiscientos y tres á 0,003, en la trigésimo seiscientos y cuatro á 0,002, en la trigésimo seiscientos y cinco á 0,001, en la trigésimo seiscientos y seis á 0,0005, en la trigésimo seiscientos y siete á 0,0003, en la trigésimo seiscientos y ocho á 0,0002, en la trigésimo seiscientos y nueve á 0,0001, en la trigésimo setecientos á 0,005, en la trigésimo setecientos y uno á 0,003, en la trigésimo setecientos y dos á 0,002, en la trigésimo setecientos y tres á 0,001, en la trigésimo setecientos y cuatro á 0,0005, en la trigésimo setecientos y cinco á 0,0003, en la trigésimo setecientos y seis á 0,0002, en la trigésimo setecientos y siete á 0,0001, en la trigésimo setecientos y ocho á 0,005, en la trigésimo setecientos y nueve á 0,0003, en la trigésimo ochocientos á 0,0002, en la trigésimo ochocientos y uno á 0,0001, en la trigésimo ochocientos y dos á 0,005, en la trigésimo ochocientos y tres á 0,003, en la trigésimo ochocientos y cuatro á 0,002, en la trigésimo ochocientos y cinco á 0,001, en la trigésimo ochocientos y seis á 0,0005, en la trigésimo ochocientos y siete á 0,0003, en la trigésimo ochocientos y ocho á 0,0002, en la trigésimo ochocientos y nueve á 0,0001, en la trig